

Asignatura

Nombre Asignatura	Derecho de la Empresa
Código	100000565
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Plan 2020)
Carácter	BÁSICA
Curso	1

Datos Generales

➤ PROFESORADO

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

- 1.- Identificar y comprender los distintos intereses que concurren en el mercado, los principios que inspiran su régimen jurídico y delimitar los diversos sectores del Ordenamiento jurídico que concurren a su regulación.
- 2.- Determinar la legislación mercantil aplicable a un hecho económico.
- 3.- Identificar la figura del empresario como sujeto jurídico que opera en un marco económico (el mercado) y se somete a ciertas reglas especiales conectadas con el ejercicio de su actividad típica
- 4.- Identificar, comprender y expone los caracteres y elementos comunes y generales de las sociedades mercantiles.
- 5.- Identificar y comprender los elementos característicos de las sociedades personalistas y de las sociedades de capital.
- 6.- Capacidad para demostrar conocimiento del régimen jurídico de las modificaciones estructurales en Derecho español.
- 7.- Capacidad para redactar documentos jurídicos-mercantiles básicos del Derecho de Sociedades.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Al objeto de asentar los conocimientos teóricos y enseñar al alumno la aplicación práctica, se trabajarán casos prácticos y exposiciones orales con el objeto de que el alumno conozca las consecuencias jurídicas de las actuaciones en el ejercicio de la empresa, como empresario individual o, por medio de las personas jurídicas y, en especial, de las sociedades de capital.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

GENERALES

CG2 Capacidad de análisis y síntesis. Descripción: Estudia minuciosamente un tema, problema, caso, artículo, ejercicio, etc. y resume y recopila lo más relevante.

CG3 Capacidad de organización y planificación. Descripción: Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los recursos materiales y humanos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.

CG4 Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Descripción: Sabe transmitir información oralmente y/o por escrito. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento

TRANSVERSALES

CT1 Capacidad de búsqueda de información e investigación. Descripción: Intenta localizar o encontrar información utilizando diferentes fuentes (bases de datos, medios de comunicación, manuales, etc.) y estudia a fondo esa información.

CT4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Descripción: Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

ESPECÍFICAS

CE1 Gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Descripción: Sabe dirigir y gobernar una empresa para alcanzar el máximo beneficio teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la organización y las características del entorno y/o mercado en el que se mueve.

CE6 Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

Descripción: Elabora estudios y documentos de carácter económico-financiero, relativos a las empresas y mercados, que puedan surtir efectos en cualquier organismo de la Administración Central, Local o Paraestatal y de otros entres territoriales, así como en cualquier organismo jurisdiccional.

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

Tema 1.- Concepto, fuentes y jurisdicción mercantil.

Tema 2.- Concepto de empresa. Concepto y clases de empresarios. Transmisión y extinción de la empresa.

Tema 3.- El estatuto jurídico del empresario (I): capacidad y limitaciones. Responsabilidad del empresario. Contabilidad. Registro y apoderamientos mercantiles

Tema 4.- Teoría general de sociedades. Sociedades personalistas y cuentas en participación

Tema 5.- Sociedades de capital: evolución, función económica y características. Constitución.

Tema 6.- Participaciones sociales y acciones. Derechos de los socios. Representación y

transmisión. Derechos reales sobre acciones y participaciones. Acciones propias y participaciones recíprocas

Tema 7.- Órganos: Junta general y administradores

Tema 8.- Cuentas anuales y auditoría

Tema 9.- Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital. Emisión de obligaciones

Tema 10.- Separación y exclusión de socios. Disolución, liquidación y extinción de las sociedades de capital

Tema 11.- Modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

Tema 12.- Disolución y extinción de sociedades mercantiles.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

1. CRITERIOS DE EVALUACION

1.1. Convocatoria Ordinaria:

- Participación: 20%.
- Actividades prácticas (casos, exposiciones, lectura obligatoria recomendada y otros trabajos): 30%.
- Examen final: 50%.

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Al componerse la asignatura de dos partes, el alumno deberá alcanzar, al menos la calificación de aprobado en cada una de ellas.

1.2. Convocatoria Extraordinaria:

- Examen extraordinario: 60%.
- Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria: 40%.
- La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (60%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (40%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Al componerse la asignatura de dos partes, el alumno deberá alcanzar, al menos la calificación de aprobado en cada una de ellas.

2. Corrección en la expresión escrita:

- 2.1 En las prácticas que se entreguen por escrito y en el examen, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.
- 2.2 En cuanto a los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Como manuales para la preparación de la asignatura, se recomienda cualquiera de los siguientes, siempre que se trate de la última edición publicada:

Broseta Pont, M./Martínez Sanz, F., Manual de Derecho Mercantil, Vol. I
Sánchez-Calero, F./Sánchez-Calero Guilarte, J., Principios de Derecho Mercantil, Vol. I.
De la Cuesta Rute (dir.), Derecho Mercantil I

Libro de lectura recomendada obligatoria

Nuevas tendencias de Derecho europeo y del Derecho español de sociedades. Universidad Complutense de Madrid 2020.

Legislación básica:

Código Civil
Código de Comercio y legislación especial.
Estatuto de los trabajadores

Recursos web:

BORME <http://www.boe.es>
Comisión Nacional de la Competencia y los Mercados <http://cnmc.es>
Dirección general de Registros y Notariado <http://www.justicia.es/portal>
Oficina Española de Patentes y Marcas <http://www.oepm.es>
Registro Mercantil Central <http://rmc.es>

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.